

ACTA N.º 61-2018

FECHA: 21 DE DICIEMBRE DE 2018

LUGAR: TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

ACTA N.º 61. TRIBUNAL DE ÉTICA GUBERNAMENTAL. En la sede del Tribunal de Ética Gubernamental, a las quince horas del día veintiuno de diciembre de dos mil dieciocho. Reunidos los miembros del Pleno del Tribunal: doctor José Néstor Mauricio Castaneda Soto, licenciada Laura del Carmen Hurtado Cuéllar, licenciado José Matías Delgado Gutiérrez y licenciado José Luis Argueta Antillón, así como, la licenciada Adda Mercedes Serarols de Sumner, en calidad de Secretaria General; oportunamente convocados para celebrar sesión ordinaria. **PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM.** Se procede a verificar la asistencia y se constata que existe el quórum necesario para la celebración de esta sesión y la toma de acuerdos, de conformidad con el artículo 18 de la Ley de Ética Gubernamental. **PUNTO DOS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se somete a consideración la agenda a desarrollar, la cual es aprobada por unanimidad, así: **Punto uno. Establecimiento del quórum. Punto dos. Lectura y aprobación de la agenda. Punto tres. Lectura y aprobación de actas de sesiones anteriores del Pleno. Punto cuatro. Informe de seguimiento de ejecución de acuerdos emitidos por el Pleno. Punto cinco. Evaluación del desempeño del período de prueba de Técnico Administrativo II. Punto seis. Aprobación de Carta de Servicios del Área de Recepción de Denuncias. PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DEL**

PLENO. Se procede a dar lectura a las actas de las dos sesiones anteriores del Pleno, de fechas doce y diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho. Una vez verificado por parte de la Secretaria General, los miembros del Pleno hacen observaciones puntuales a las actas, las cuales proceden a atenderse. Por lo cual, con base en los arts. 11 y 18 de la Ley de Ética Gubernamental, los miembros del Pleno **ACUERDAN: Apruébase las actas números 59-2018 y 60-2018, de las sesiones del Pleno celebradas el doce y diecinueve de diciembre de dos mil dieciocho. PUNTO CUATRO. INFORME DE SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACUERDOS EMITIDOS POR EL PLENO.** Los miembros del Pleno manifiestan que con fecha veinte del presente mes y año, recibieron informe de seguimiento de ejecución de acuerdos emitidos por el Pleno. Una vez revisado el documento presentado, con base en los arts. 11 y 18 de la Ley de Ética Gubernamental, los miembros del Pleno **ACUERDAN: Tiénese por recibido el informe de seguimiento de ejecución de acuerdos emitidos por el Pleno. PUNTO CINCO. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERÍODO DE PRUEBA DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO II.** El señor Presidente manifiesta que con fecha dieciocho del presente mes y año, recibió memorando suscrito por el Gerente General de Administración y Finanzas, por medio del cual remite para consideración del Pleno, la evaluación de desempeño del período de prueba de la licenciada Alexandra Yamileth Bonilla Álvarez, Técnico Administrativo II, respectivo al período de prueba comprendido del diecisiete de septiembre al diecisiete de diciembre del presente año, habiendo obtenido en la evaluación de la gestión realizada la puntuación de noventa y ocho por ciento (98%) sobre cien por ciento. Agrega el Gerente General de Administración y Finanzas en su memorando, que el desempeño de su cargo por parte de la licenciada Bonilla Álvarez ha sido excelente en el citado período de prueba, por lo cual, solicita autorización para que continúe de forma permanente en dicha plaza, y



para su respectiva inclusión en la póliza de servicios médico hospitalario y de vida. Una vez revisado el documento presentado, los miembros del Pleno manifiestan su conformidad con la mencionada evaluación de desempeño. Por lo cual, con base en los arts. 11, 18, y 20 letra f) de la Ley de Ética Gubernamental y art. 14 del Manual de Recursos Humanos del TEG, los miembros del Pleno, **ACUERDAN: Continúe en el desempeño de su cargo la licenciada Alexandra Yamileth Bonilla Álvarez, Técnico Administrativo II.** Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Gerente General de Administración y Finanzas, y a la jefe de Recursos Humanos, para los efectos consiguientes. **PUNTO SEIS. APROBACIÓN DE CARTA DE SERVICIOS DEL ÁREA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIAS.** El señor Presidente comunica que con fecha de este mismo día, recibió memorando 34-aj-2018, mediante el cual la Asesora Jurídica remite para aprobación del Pleno, la Carta de Servicios del Área de Recepción de Denuncias, de la Unidad de Ética Legal del TEG; cuya finalidad es facilitar a la población el inicio y seguimiento de los procedimientos administrativos sancionatorios por infracciones a la Ley de Ética Gubernamental. Agrega la Asesora Jurídica en su memorando, que dicha Carta de Servicios fue elaborada en el marco de la ejecución del Plan de Mejora Institucional, con el acompañamiento técnico del Proyecto de Pro- Integridad Pública de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), y la participación del Coordinador de Recepción, Notificación y Registro de Sanciones, la Asistente de Comunicaciones y su persona. Una vez revisada la documentación presentada, los miembros del Pleno manifiestan su conformidad con el contenido de la citada Carta de Servicios, por lo cual deciden aprobarla y ponerla a disposición de los usuarios en la página web institucional. En ese sentido, con base en los arts. 11, 18 y 20 letra k) de la Ley de Ética Gubernamental, los miembros del Pleno **ACUERDAN: 1º) Apruébase la**

Carta de Servicios del Área de Recepción de Denuncias, de la Unidad de Ética Legal del Tribunal de Ética Gubernamental y; 2º) Instrúyese al Oficial de Información, poner la Carta de Servicios aprobada, a disposición de los usuarios en la página web institucional. Comuníquese este acuerdo a todo el personal del Tribunal, para los efectos consiguientes. Se hace constar que los acuerdos del acta fueron tomados por unanimidad de los miembros del Pleno presentes; y así concluida la agenda, el señor Presidente da por finalizada la sesión, a las dieciséis horas de este mismo día. No habiendo más que hacer constar se levanta el acta y firmamos.

